RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre constitución e inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Los Carrizales", n.º EX060161. (2016060724)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX060161 denominada "Los Carrizales", de duración indefinida, cuyo objeto social son la producción y prestación de servicios a los socios, con un capital social de mil quinientos euros (1.500,00 €), representado por seis resguardos nominativos de doscientos cincuenta euros cada uno de ellos, con domicilio social en c/ Lujanes, n.º 12, del término municipal de Torrefresneda, provincia de Badajoz, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por tres socios y su Junta Rectora, figura compuesta por el Presidente D. Eduardo Guerrero Galán, como Secretario D. José María Guerrero Galán y como vocal D. Cayetano Guerrero Galán.

Mérida, 4 de mayo de 2016.

La Directora General de Política
Agraria Comunitaria,
M.ª YOLANDA GARCÍA SECO